

Percepción y realidad de la mujer inmigrante¹

CARMEN BEL ADELL²
Profesora Titular de Universidad
Universidad de Murcia

Resumen

Profundizar en el fenómeno migratorio requiere desvelar el significado de la mujer en la inmigración. Ellas como parte del colectivo que comparten con los hombres la experiencia migratoria, pero con vivencias específicas, merecen y reclaman ya, estudios desde una óptica femenina.

Su presencia, por la marginación múltiple a la que está sometida por ser mujer, extranjera y pobre, es decir, por género, origen y clase, ha sido subestimada, con el grave riesgo de obviar el efecto de las diferencias de género y sus consecuencias. Reconocer y valorar su aportación en la larga y silenciosa travesía de la emigración, es un reto que nos desafía.

Palabras claves: Mujer, inmigrante, género.

Summary

Being able to understand the migratory phenomenon requires uncovering the significance of the woman in immigration. As part of the collective group sharing the migratory experience with men but with specific experiences, they deserve and demand study from the female point of view.

Their presence has been underestimated due to multiple discrimination by being women, foreign, and poor. Recognising and assessing their role in the long and silent emigration process is a challenge to us now.

Key words: Woman, immigrant, genre.

1. Fecha recepción: 20-septiembre-1997.

2. Facultad de Letras. Campus de la Merced. Santo Cristo, 1. 30001 Murcia.

Introducción

Hay una realidad que obstinadamente se opone al tópico de que, la emigración es un fenómeno exclusivamente masculino y, es el hombre, el que inicia el proceso migratorio y una vez asentado emprende el reagrupamiento familiar. En España, y en modo alguno, es excepción. La realidad desmiente esta opinión, pero no destruye la percepción de que la inmigración es cosa de hombres. Clarificar este equívoco, y otros muchos, y profundizar en el conocimiento de la inmigración y de la mujer, desde la óptica femenina, será uno de los objetivos.

Y ¿por qué la mujer inmigrante? Porque el ser mujer, todavía en las puertas del nuevo siglo, es algo así como la historia de una liberación inacabada; una andadura por el desierto, una marginación sostenida, y para la mujer inmigrante una marginación múltiple: por ser mujer, extranjera y pobre, es decir por género, origen y clase. Sacar a la luz lo que las sombras ocultan; recuperar la palabra y recibirla de la mujer inmigrante en la larga y silenciosa travesía de la emigración parecía interesante.

Desde esta perspectiva, nos planteamos como hipótesis de trabajo: *La Mujer Inmigrante, agente de desarrollo y factor de integración intercultural*.

I. Las migraciones en la frontera del siglo XXI

El Norte que está derribando muros internos, está simultáneamente erigiendo lenta y decididamente nuevas fronteras hacia el Sur que pasan por México, El Magreb y el Caucaso. Fronteras que separan la riqueza de la pobreza, la opulencia de la miseria.

Europa, con las restrictivas y represivas leyes de extranjería, muestra que las fronteras lejos de caer, se están desplazando y excluyendo a gran parte de la Humanidad de las posibilidades de una vida digna.

Según el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP) más de 100 millones de personas se desplazan de sus lugares de origen cada año para poder sobrevivir. De éstos, unos 15 millones se han refugiado en Europa, y el proceso no ha hecho nada más que comenzar. Mientras se mantengan las causas que provocan estos movimientos: sistema económico depredador, sistemas políticos injustos, dictaduras, limpieza y exterminios étnicos; mientras 358 personas tengan tantos recursos como el 45 por ciento del resto de la población; 1.300 millones de personas vivan con menos de un dólar diario, etc., derivadas del abismo de desigualdad existente entre una pequeña parte de la Humanidad y la mayoría, según el mismo Informe, nadie podrá impedir estos flujos impulsados por la búsqueda desesperada de una vida mejor.

Los europeos, abrimos caminos que hoy quieren recorrer los ciudadanos del Sur, pero esta inmigración tiene una componente diferencial respecto a la recibida en Europa del Norte. Mientras estos países recibieron la inmigración en la época de reconstrucción necesitada de mano de obra barata que contribuyó decisiva y eficazmente a un crecimiento económico sin precedentes, nosotros recibimos la afluencia de inmigrantes

del Sur en un contexto de crisis y fragmentación del mercado laboral con un amplio sector de economía «informal» o «sumergida» apta para todo tipo de explotación, y esto introduce un elemento a tener en cuenta para su tratamiento. A la emigración pactada entre los países demandantes y oferentes de mano de obra en los años sesenta y setenta, las migraciones de los años ochenta y noventa son descontroladas, no deseadas e impuestas por la presión de la oferta. Los inmigrantes ya no vienen como invitados transitoriamente; es la familia la que va llegando para quedarse. Los «invitados» se convierten en permanentes y preparan la tercera ola inmigratoria. *Los nuevos inmigrantes plantean nuevas preguntas y exigen nuevas respuestas.* El fracaso de la Década de los ochenta para el desarrollo de los países del Sur, ha convulsionado a unos pueblos que ya no aguantan por más tiempo las condiciones de vida impuestas por los ricos.

Las migraciones no son por tanto, un acontecimiento de ayer ni de mañana sino de hoy, de ahora mismo, a todas las escalas, hasta el punto de que *la inmigración creciente* que pronto puede convertirse en masiva, y *la coexistencia étnica*, son temas centrales para el debate político, no solo en Europa y España sino en todos los países ricos.

La inmigración no es ciertamente, asunto exclusivamente nuestro y por ello regional. **La inmigración tiene una dimensión mundial** que requiere un tratamiento global, solidario y realista que movilice todas las fuerzas, que estimule la imaginación y encuentre soluciones adecuadas para cada una de las regiones donde la emigración es algo irreversible. Es necesario el acuerdo de todos los organismos internacionales y europeos para afrontar el tema de la inmigración desde la solidaridad y no desde la represión; armonizar las leyes de los distintos países, promover un tratamiento común para el desarrollo del Sur de forma que haga innecesaria la emigración y, una normativa humanitaria para los casos que necesariamente tendrán que ser atendidos.

Una correcta articulación de los distintos niveles administrativos y políticos, una visión del trabajador extranjero como sujeto de los mismos derechos y deberes que los nacionales, parecen ser, los mínimos para el tratamiento del fenómeno. En el mismo sentido se impone la colaboración entre las Administraciones, Asociaciones y ONGs relacionadas con la Inmigración; por extensión incumbe a todos los ciudadanos la colaboración para el conocimiento y la comprensión del fenómeno: desentrañar las causas que la generan, reconocer documentadamente el alcance del colectivo en su número, ubicación y sus efectos en los países de origen y destino. Todo ello contribuirá a poner las cosas en su sitio; a ver con objetividad algo que nos afecta a todos aunque de distinto modo, y sobre todo mejorará la percepción que la ciudadanía tienen de la Inmigración favoreciendo la búsqueda de respuestas eficaces.

En los próximos años se espera una mayor aceleración de los flujos de inmigrantes permanentes, transitorios y refugiados, vinculada a los desequilibrios políticos, demográficos y económicos entre el Norte y el Sur y países europeos del Este. Según todos los indicadores la Inmigración, en las décadas fronterizas de los siglos XX y XXI, está preconizada a convertirse en el *fenómeno social de Europa*.

II. Mujeres y migraciones: una perspectiva de género

La consideración social de la mujer varía en las distintas culturas y épocas. El siglo XX ha resultado fundamental en la lucha por la igualdad de derechos y oportunidades para las mujeres. Los avances al menos en algunos países, parecen innegables, pero tal vez haya que convenir que los cambios no han afectado a lo más profundo de las mentalidades.

En los países desarrollados (PPDs), las mujeres hemos roto barreras, hemos alcanzado el reconocimiento y la protección del derecho de igualdad y hemos avanzado en posición social participando activamente en todos los ámbitos de la vida pública con protagonismo creciente.

No sucede lo mismo en los países menos desarrollados (PPMDs) donde la desigualdad entre los sexos se agudiza en profundidad y extensión, y se manifiesta en todos los campos, demográfico-sanitario, social-educativo y económico-laboral. **La vida reproductiva** plagada de tabúes conlleva riesgos sanitarios serios; se ha estimado que en la última década, más de cien millones de mujeres en el mundo pobre han muerto prematuramente a consecuencia de las discriminaciones. Las mujeres y los niños son las primeras víctimas del hambre y malnutrición; entre el 20 y 45 por ciento de las muertes de mujeres entre los 15 y 49 años de estos países empobrecidos, se debe a causas relacionadas con el embarazo, ante un 1 por ciento en Estados Unidos y Europa (JACOBSON, J. 1992 p. 143). La maternidad en la cultura musulmana, por ejemplo, es la razón de ser de la mujer y el medio defensivo para conservar a su marido, ya que la esterilidad trae consigo el repudio, (LOSADA, T. 1995 p. 134).

A la responsabilidad reproductora se agrega la de *educación de los hijos* especialmente en las sociedades más atrasadas. A pesar de ello la educación femenina sigue postergada; las mujeres analfabetas aumentaron en 54 millones entre 1970-1985, mientras que los hombres lo hicieron sólo en 4 millones en el mismo período, crecimiento claramente diferencial. Situación que repercute en la capacidad de control de la fecundidad y en los niveles de mortalidad infantil. A esto se une, en algunos países particularmente los islámicos, el no reconocimiento de los mismos derechos civiles y políticos que agravan su situación (MALGESINE, G. 1992, pág. 7).

En cuanto a la *actividad laboral* en las últimas décadas y en los países desarrollados, ha aumentado el número de mujeres trabajadoras provocando la «doble jornada» que supone sumar el trabajo fuera del hogar, al doméstico tradicional. Esta incorporación al mercado de trabajo no ha ido acompañada de políticas sociales que faciliten la actividad productiva de las mujeres (guarderías, comedores escolares, etc) ni tampoco, salvo algunas excepciones, por el reparto del trabajo doméstico en la familia. La feminización del mercado de trabajo es una realidad muy insuficiente todavía y más vulnerable a la crisis, a pesar de que las cifras señalan que, *las mujeres componen dos tercios de la fuerza de trabajo mundial y reciben sólo el 5 por ciento de los ingresos*.

En los PPMDs se estima que el trabajo femenino proporciona del 70 al 80 por cien de los alimentos en Africa Subsahariana y en la India y en torno al 50 por ciento en

América Latina; el carácter invisible de este trabajo, refuerza la idea de la dependencia de las mujeres al no considerarlas como realmente son, productoras de bienes y servicios. En cambio, en un contexto de crisis, el trabajo de la mujer actúa como amortiguador siempre y en los países del Sur contribuye a mejorar la consideración de la mujer que, en el caso de la mujer marroquí, al ejercer una actividad asalariada, goza del privilegio que le concede el Derecho de Familia Marroquí, de poder administrar sus bienes y ahorrar; a esto habría que añadir que, en el caso de tener ingresos monetarios, aportan más al presupuesto del hogar que los hombres, (LOSADA, T. 1995, pág. 135). En estas condiciones no es extraño que la mujer se vea impulsada a salir y que el grado de satisfacción obtenido en la emigración sea mayor que, el que corresponde a la realidad que encuentra, siempre por debajo de sus expectativas.

No obstante y admitiendo las diferencias N-S hay que destacar que, no es en las sociedades occidentales en términos absolutos, donde la situación de las mujeres es mejor. Todavía podemos decir que *la violación generalizada de los derechos humanos de las mujeres en mayor o menor medida y nuestra identidad de género, nos permiten establecer la conexión entre las mujeres inmigrantes y las mujeres occidentales* (CARMONA, L. 1995, pág. 17). Un aspecto fundamental del desarrollo es acortar, hasta eliminar, estas discriminaciones y ello requiere no solo respetar y aceptar las diferencias entre ambos géneros, sino que *se aspira a lograr el desarrollo pleno de las capacidades de cada uno de ellos*, huyendo de estereotipos tradicionales que clasifican capacidades y valores en «masculinos» y «femeninos» de forma rígida, y *buscar la convivencia entre ambos basada en la colaboración y no en el enfrentamiento o la dominación del uno sobre el otro*. Es posible y necesario elaborar un nuevo paradigma de convivencia integrador y no excluyente, sobre la base de una antropología unitaria, multipolar e igualitaria, dentro del máximo respeto a la diferencia. Se trataría de llegar a un modelo de relación emancipada y emancipadora entre hombres y mujeres mediante una igualdad diferenciada. *Solo la transformación radical de las relaciones entre los hombres y las mujeres permitirá al mundo afrontar los retos del siglo XXI*. (ALBERDI, C. (1994) pág. IX.

Este camino en los PPMDS es lento pero ya iniciado e imparable; las mujeres en estos países y las procedentes de ellos, las mujeres inmigrantes, han tenido que asumir y añadir nuevas y complejas funciones a las tradicionales de esposa y madre, cuidadora del hogar y salvaguarda de los valores de su subcultura a través de la educación de los hijos y ello las constituye y les otorga una fuerza fundamental de cambio, no solo en la transformación de su vida y funciones sino, en impulsar y afianzar los procesos democráticos aportando su singularidad y su visión específica al conjunto de los cambios que se van produciendo (ALBERDI, C. 1994, pág. 7).

Sin embargo y aceptando el avance que se va dando, las condiciones en que se produce la emigración ha mantenido silenciado e ignorado a este sector de la población inmigrante, las mujeres, y hay que recordarlo, que *la emigración de la mujer no es nueva ni restringida a unos países, sino un hecho generalizado*. Este silencio ha ido acompañado por una subrepresentación de la mujer que refleja en parte, las condiciones en que la mujer emigra, condiciones mucho más penosas y severas que las del hombre.

La explicación de este vacío está básicamente en: a) la escasa implantación de la perspectiva de género en los análisis de los diversos temas, no solo en los referidos a migraciones; b) la atribución de masculinidad, más supuesta que real, que se hace al fenómeno migratorio en general; c) la tradicional y permanente discriminación femenina a la que se suman dos características adicionales en las mujeres inmigrantes: pobreza y diferencia, aspectos éstos que no suscitan la atención e interés de los investigadores y estudiosos. Por otra parte: d) la falta de permisos de trabajo y residencia, las aboca al empleo y economía sumergida profundizando su desconocimiento; e) en la reagrupación familiar se vincula la mujer al hombre incluyéndola en su tarjeta de residencia, convirtiéndose ésta, en arma peligrosa que muchos hombres no dudan en esgrimir y utilizar adecuadamente (E'WAISO IPOLA (1994).

Se subestima la presencia de la mujer inmigrante, con el grave riesgo de obviar el efecto de las diferencias de género y sus importantes consecuencias si no se rectifica, ya que, introducen variantes importantes en cuanto a sus papeles sociales y económicos, influyen en los procesos de adopción de decisiones sobre migración, modifican las estrategias e inciden sobre la composición por sexos de la migración laboral. *Estas omisiones* tanto en España como en Europa *han invisibilizado a las mujeres* y refuerza la imagen de masculinidad de la emigración.

Es necesario acelerar la eliminación de los obstáculos que impiden la plena participación de la mujer en todos los ámbitos público y privado y en igualdad de condiciones. Y tratándose de países, muchos de ellos musulmanes, se impone *contribuir* a su modernización reformando los Códigos de Familia y las leyes que han recluso a las mujeres al trabajo doméstico; *evitar* la discriminación que sufre en el ámbito económico y social; *abolir* la violencia y las vejaciones que atentan a su integridad física y a su dignidad, y *promover* el acceso a los servicios de educación, salud, información, así como al mundo laboral.

III. Las mujeres inmigrantes

¿Y por qué la mujer inmigrante? Pues sencillamente, por ser mujer y porque en ella todavía anida la esperanza. El número de mujeres inmigrantes como parte del colectivo que comparte con los hombres la experiencia migratoria, pero con vivencias específicas, permite y reclama ya, estudios desde una óptica femenina. Esta sería una primera razón y en la que se apoya la segunda, la creencia, la fe en la mujer, rescatar la dignidad de la Mujer Inmigrante (y en ella la de todas las mujeres) a la que tantas veces se le atribuye el único mérito de ser moneda de cambio; y una tercera razón es porque creo que el «género» es determinante. Desde estas premisas, nos planteamos como hipótesis de trabajo: *la Mujer inmigrante, agente de desarrollo y factor de integración intercultural.*

III. 1. Aspectos generales de la migración femenina

Diseñar un perfil de la mujer inmigrante es tarea arriesgada y compleja en un momento de escasa tradición en inmigración que se traduce en unas estadísticas poco desagregadas. Su situación no es homogénea sino que ofrece una amplia gama de circunstancias derivadas de los distintos orígenes y culturas, pero su condición femenina es la misma con distinto grado de reconocimiento. De momento se pretende tan solo, iniciar el tema con la reflexión sobre algunos aspectos generales y su concreción en la mujer marroquí en base a trabajos realizados y la propia experiencia.

¿Cuántas son las mujeres inmigrantes? El demógrafo Ravestín que fué el primero en la observación sistemática de los movimientos migratorios, se fijó en la movilidad de las mujeres y concluyó que a corta distancia las mujeres participan más que los hombres. ¿Sigue vigente esta ley?; la respuesta es, salvando todas las particularidades y las variaciones que se han ido produciendo en cuanto a la distancia y países que, *la mujer sigue emigrando y en el momento actual a ritmo acelerado desde el Sur.*

El Fondo de Población de Naciones Unidas (FNUAP, 1993) manifiesta en sus estudios e informes que, *las mujeres representan casi la mitad de la población migrante internacional.* En los países europeos miembros de la OCDE, las proyecciones indican que a medio y largo plazo, las mujeres constituirán la mayor proporción de la población nacida en el extranjero. En el África subsahariana, un análisis de los censos de 1970 y 1980 indica que en un tercio de esos países, la población de mujeres extranjeras era equivalente a la de hombres. En América Latina, las mujeres han protagonizado la mayor parte del éxodo rural a partir de 1960. El equívoco radica en gran parte, en la consideración que en sus políticas tienen los países, concretamente de la UE, sobre la mujer como «acompañante pasiva» del hombre inmigrante, y no, su condición de trabajadora y persona autónoma.

Un estudio realizado por IVONE, D. (1991) en el Centro de Investigaciones, Promoción y Cooperación Internacional (CIPIE), desvela que el 47 por ciento de la población inmigrante son mujeres. La mayor aproximación estadística en nuestro país, puede obtenerse sobre la base de la regularización de 1991; este proceso al 15 de febrero de 1993 proporciona una información de interés: de las 108.941 solicitudes concedidas 31.275 eran mujeres que supone el 28,7 por ciento; sin embargo esta proporción varía mucho según origen y destino (OLIVOS, X. 1994). En *algunos países se da una emigración netamente femenina*, es el caso de la procedente de la República Dominicana en la que las mujeres constituyen el 84 por ciento, aunque en el proceso de regularización alcanzaron el 90,7 por ciento frente a un 14,1 por ciento de mujeres marroquíes (RAMÍREZ, M.^a A 1995). En el caso de las Filipinas significan el 66 por ciento, 54 por ciento de Perú, etc. Esta proporción también se da en Suecia 52 por ciento, Irlanda 51 por ciento, Gran Bretaña 50 por ciento que desplazan a España más mujeres trabajadoras que varones; lo mismo ocurre en la emigración procedente de Cabo Verde, Guinea Ecuatorial, Brasil, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras y Paraguay (F.D.P.I. 1994).

En España la variabilidad de los datos a nivel general pone de manifiesto esta

dificultad pero evidencia *una presencia sustancial de mujeres* que en modo alguno puede silenciarse; así W.ACTIS (1994) señala para el conjunto nacional un 25 por ciento; la Asociación de Mujeres Inmigrantes (AMAL) un 40 por ciento; la Federació de Dones per la Igualtat un 32 por ciento. Respecto al lugar de destino se observan diferencias también notables: en la Comunidad de Madrid con 30.000 marroquíes la participación femenina se eleva a un 40,9 por ciento; en la Andaluza a 32,3 por ciento, en Barcelona 23,7 por ciento y en Murcia sólo alcanza un 8,1 por ciento. En cualquier caso, la participación es importante y en crecimiento, hasta el punto de que C. GIMENEZ (1992) sugiere que, «...*dada la importancia de la demanda de ciertos sectores (servicio doméstico y prostitución) se está produciendo la llegada de miles de mujeres que una vez asentadas traen al marido y a los hijos si los hubiera...*». *Femenina y plural, son dos calificativos que deben incorporarse necesariamente a la inmigración.*

¿Cómo vienen? La inmigración irregular que es mayoritaria entre las mujeres, hace difícil de entrada, el proceso migratorio desde el momento en que la mujer no goza de ningún tipo de derechos como trabajadora y ciudadana, en consecuencia, su estatuto es muy precario en cuanto su situación jurídica, ya que las leyes y políticas que regulan las migraciones y las políticas de integración, siguen basándose en la hipótesis de que los emigrantes son hombres, y las mujeres familiares a su cargo, cuando la realidad es que, la mujer juega un importante papel entre las dos culturas en todo el proceso migratorio y de integración.

Sin pretender establecer una tipología, en este trabajo voy a centrarme en lo que la percepción ciudadana considera y denomina «inmigrantes», es decir, «*aquellos que llegan con el ánimo de desarrollar una actividad laboral que les permita mejorar sus condiciones de vida y ascender en la escala social, dejando atrás una existencia precaria en sus países de origen y para cuyo fin utilizarán las vías disponibles para acceder a España, tanto por vía legal como irregular*» (BEL, C. y otras 1995 pág. 69), o sea, aquellos conocidos como inmigrantes económicos. Se deja de contemplar deliberadamente el colectivo extranjero venido por otras causas: empresarios, inversores, técnicos, científicos, jubilados, turistas, etc. En esta categorización están también las mujeres que en su mayoría se han visto forzadas a emigrar por razones económicas, aunque no siempre, sino que también lo hacen por motivos políticos, étnicos, religiosos, etc. (SANCHEZ, S. y BRIGNONI, S. pág. 3-5).

En un intento de síntesis fruto de la observación directa y avalada por estudios realizados, podrían distinguirse dos *Modelos* de emigración, teniendo en cuenta básicamente: el *cómo* vienen, el *por qué* y *quién* decide la salida. Estos modelos son: *la mujer viene por reagrupación familiar* «inmigración de arrastre» sería un modelo; el otro, *la mujer viene sola*. En ambas modalidades puede darse un factor de expulsión y un factor de atracción «efecto llamada». Pocas veces se darán estos modelos en su pureza descriptiva, pero sí es habitual que alguno de estos aspectos predomine.

La *reagrupación familiar* puede darse a partir de una situación de atracción: posibilidad de trabajar para colaborar al mantenimiento de la familia nuclear y amplia; ahorrar para lograr un futuro con una inversión inmobiliaria o empresarial y retornar al

país de origen; la larga y prolongada ausencia del marido y la precariedad de la situación del cabeza de familia ya establecido requiere el apoyo de la mujer como refuerzo económico y posibilidad de reunificar la familia llevándose a los hijos. Y también a partir de una situación de expulsión, por motivos económicos, políticos y sociales. Esta primera modalidad puede darse desde la libertad de la mujer o forzada por las circunstancias de precariedad no superadas en origen ni en destino. La prolongación de la separación fuerza en ocasiones la reagrupación familiar y más, cuando la idea del retorno se abandona y no se contempla al no conseguir lo que se esperaba y deseaba. *La atracción y la repulsión se refuerzan en una simbiosis determinante.*

El modelo de *mujer que emigra sola* es más nítido y con frecuencia se realiza desde la libertad, pero no siempre; puede darse desde el imperativo familiar y esto se manifiesta en el proyecto migratorio. En algunas mujeres prima la atracción: cursar estudios, ampliar y perfeccionar su formación y profesión; anhelos democráticos, libertad y liberación del rígido control familiar; huida de unas tradiciones que impiden el desarrollo de su personalidad; ganar dinero, disfrutar del bienestar del Primer Mundo, etc. En otras, es una situación de expulsión de índole política, religiosa, económica o simplemente inhibidora del papel que la mujer quiere desempeñar. Entre las mujeres musulmanas, el repudio y la viudedad que representan de algún modo una ruptura con la norma social -marginación-, puede convertirse en causa inmediata de emigración y no es extraño el deseo explícito de romper con la tradicional imagen de sumisión de la mujer musulmana (AMAL, 1994).

«Las oportunidades que se ofrezcan a las mujeres inmigrantes ayudarán a dejar de lado los estereotipos que la literatura occidental reproduce, de manera especial de la mujer árabe-musulmana y contribuirán a adoptar una nueva mirada porque, construimos un futuro común o no hay futuro». (LOSADA, T. 1995, pág. 12).

¿Por qué vienen? Ya han quedado, en parte, apuntadas las causas y razones por las que vienen, pero conviene reforzar algún aspecto. Las migraciones están muy conectadas con los cambios sociales que afectan a las relaciones de género, a los roles de la mujer y a su estatus. La modernización de los países industrializados crea nuevos espacios ocupacionales para la mujer inmigrante. En el Sur la difusión del modelo occidental y la desestructuración de la familia tradicional en algunos países, junto con el deseo de emancipación suscitado por el modelo occidental favorece la emigración de la mujer.

La emigración viene impulsada siempre por *insatisfacción* con la situación que se tiene e *inconformismo* respecto al futuro que se vislumbra en su país y por la seducción del nuevo lugar. El viaje se realiza *con voluntad de transformar la existencia personal y familiar desde la doble perspectiva material y cultural*. Desde esta posición se comprende que pese a las malas condiciones que encuentran, muchas perciban una mejoría relativa respecto al punto de partida, e incluso haber alcanzado la meta al incorporarse al trabajo y obtener un salario muy superior al que podrían imaginar en su país. Este bajo nivel de expectativas es el que, en ocasiones, permite la sobreexplotación de los inmigrantes en general y de las mujeres en particular.

En los dos modelos, y con las diferencias habidas en motivaciones y finalidad, la subjetividad determina la atracción o la expulsión. La emigración es vivida como una posible solución a los problemas, con lo que este sentimiento y actitud se convierte desde el principio en motor de cambio. El imperativo, lo objetivo, puede ser el mismo para distintas personas, pero la vivencia no. Dentro de este marco genérico, multitud de factores modifican la realidad personal y social. Solo me atrevería a afirmar que cualquiera que sea el modo, el motivo y la realización de la salida, la concreción del proyecto migratorio pocas veces se ajusta al diseño original si lo hubo, y la reinterpretación del mismo es una tarea dolorosa y difícil que sólo las más fuertes pueden hacerla.

Las mujeres al no ser consideradas en sí mismas, ni serle reconocido el estatuto de trabajadora, las leyes obstinadamente las ignora, su presencia en la sociedad de llegada es, en la mayoría de los casos silenciosa y silenciada, debido a la carencia de documentos que le permitieran salir a la luz. Son muchas las mujeres que no tuvieron acceso a una educación y cualificación profesional, circunstancia que hace más difícil su integración en el mundo laboral. Otras profesionalmente cualificadas, por la situación de paro existente y su condición irregular, tampoco pueden acceder a un puesto de trabajo acorde con su preparación y solo alcanzan los trabajos más duros y peor pagados. Fatalmente la casi única puerta que les da entrada a un trabajo remunerado pero no reconocido laboral y socialmente es el «servicio doméstico» como internas, con jornadas de 24 horas, sin tiempo libre, con lo que sus expectativas de promoción y movilidad social ascendente quedan en el ámbito de lo no alcanzable pero al que no renuncia. En esta dura realidad, son las menos de entrada, las que logran alcanzar las metas que las impulsaron a emigrar; para muchas la decisión inicial del retorno nunca llega y esta situación es precisamente la que va generando el cambio puesto que nunca se acepta como definitiva y a la que oponen distintas formas de resistencia contribuyendo a crear nuevas formas de solidaridad convirtiéndose en agentes de cooperación más allá de su inmediata realidad.

III. 2. La mujer, agente de desarrollo

Tratar de valorar el papel que la mujer tiene en el proceso de desarrollo tanto global como sectorial, no es fácil por la escasa o ninguna atención que se le ha dedicado a este tema. Es precisamente en la década de los ochenta cuando las Naciones Unidas han llamado la atención sobre esta cuestión al observar, las deficiencias inherentes a las estrategias de lucha contra la crisis que durante estos años han padecido los PPMDs. Estas estrategias no han valorado suficientemente el potencial de la mujer en el proceso de desarrollo al no prestar atención a estrategias de transformación a largo plazo y centrarse en la reestructuración económica impuesta por la Deuda Externa y en los problemas derivados de la recesión, obviando políticas de promoción de la mujer. Todo ello ha supuesto un empobrecimiento de la población en general y de las mujeres en particular, dando lugar a lo que se ha denominado «feminización» de la pobreza, (ROMERO, J. y PEREZ, J. 1992, pág. 200).

El desarrollo al que se hace referencia es un Desarrollo Humano, es decir, aquél que se traduce en una mejora de las vidas de las personas. El crecimiento económico no es sinónimo de desarrollo, no es el fin del desarrollo humano, sino un medio, importante, estrechamente ligado, pero subordinado al bienestar de las personas. Subraya la necesidad de desarrollar las capacidades humanas, le preocupa la forma en que esas capacidades son utilizadas por personas que pueden participar libremente en la toma de decisiones políticas, económicas y sociales. Se refiere a todas las actividades, desde procesos de producción hasta cambios institucionales y diálogos sobre políticas. Es un concepto amplio e integral... y deja de ser un debate sobre los medios para convertirse en un debate sobre los fines últimos y todo ello, guiado por una idea sencilla: *la persona es siempre lo primero*. Teje el desarrollo en torno a las personas y no las personas en torno al desarrollo.

Cada país tiene su agenda humana, pero el principio inspirador debe ser el mismo: *colocar a las personas y su bienestar en el centro del desarrollo*. Esta prioridad del Desarrollo Humano, la persona, exige la aceptación de algunos principios orientadores: a) si se quieren ampliar las capacidades y opciones de las personas, debe hacerse pensando no sólo en la generación actual, sino en las futuras, debe ser sostenible; b) el objetivo principal de todos los esfuerzos debe ser la protección de la vida humana y de las opciones humanas, hechos que implica asegurar la viabilidad a largo plazo de los sistemas naturales incluida su biodiversidad. En coherencia con estos principios cada sociedad tendrá que fijar sus propias prioridades y una sin duda, es la Inmigración, (PNUD, 1992, pág. 3-7).

Con este concepto de desarrollo de fondo, en un intento aproximativo de evaluación habría que considerar dos dimensiones: la económica y la social. En relación a la dimensión *económica* la incorporación de la mujer al trabajo, ha supuesto un mayor acceso a la enseñanza y en mejores condiciones y esto, ha incidido positivamente. Pero estos avances han sido poco significativos e incluso han experimentado cierto retroceso tal como pone de relieve la tendencia regresiva en el conjunto de los ingresos. Al mismo tiempo la tasa de paro real entre las mujeres ha mostrado una tendencia expansiva, con lo que la situación de la mujer puede calificarse en este orden de estancamiento. Con todo, el salto cualitativo se ha dado y es irreversible.

En cuanto a la dimensión *social*, parece se ha dado una mejora en la situación jurídica de las mujeres, pero al mismo tiempo, en el contexto de empobrecimiento general ha habido un deterioro de los servicios y prestaciones sociales como efecto de las políticas de ajuste, con grave incidencia en las mujeres de los países empobrecidos. Como resultado hay que señalar que en estos países el progreso económico de las mujeres prácticamente se ha paralizado y el progreso social se ha ralentizado y la condición femenina se deteriora cada vez más. Por ello Naciones Unidas y otros organismos internacionales destacan la urgencia de evitar la incidencia negativa de las políticas sobre las mujeres y la necesidad de que estas políticas sean compatibles con los objetivos de igualdad, de forma que todo ello se inscriba en una estrategia global que contemple la transformación de estructuras (ROMERO, J. y PEREZ, J. 1992, pág. 201).

Si se quiere un auténtico desarrollo humano debe incluirse tanto el crecimiento económico como la igualdad social, de modo que *hombres y mujeres compartan desarrollo, participación y puestos de decisión*.

En este panorama *la mujer inmigrante emerge como factor y agente de desarrollo* y, ya que no es tomada en cuenta, sale a la búsqueda de sí misma, de su identidad de mujer y de su papel en este momento de la historia. *La emigración por sí sola no emancipa* (RAMÍREZ, A. 1995), pero la pone en situación de crecer, desarrollar todas sus posibilidades en el nuevo contexto; y esto a pesar de experimentar, en la mayoría de los casos, una movilidad descendente común a todos los inmigrantes, pero más acusada en el caso de las mujeres.

El reconocimiento de la mujer como factor determinante para el desarrollo queda de manifiesto en el apoyo que el FNUAP dedica a todos los programas de población y de promoción de la mujer. En la Conferencia de El Cairo (1994) se reconoció que *el futuro sólo será mejor si las mujeres participamos en la construcción de la sociedad en condiciones de igualdad. El progreso de la sociedad en línea de humanización depende del nuevo papel que asumamos las mujeres y de cómo lo ejerzamos*. (ALBERDI, C. 1994, pág. VIII)

III. 3. La mujer inmigrante factor de integración intercultural

La mujer inmigrante vive entre dos culturas, y *siente la responsabilidad y asume el encargo de establecer un puente entre ambas*. La mayoría de los pueblos tienen clara conciencia de que la especificidad cultural se trasmite por línea femenina y de que las mujeres son agentes activos de perpetuación cultural aunque paradójicamente, no se les reconozca públicamente. *La mujer aparece como guardiana de la tradición y su influjo en la cohesión del grupo y en la protección de la identidad cultural y nacional es decisiva, representando para el grupo familiar un elemento de estabilidad difícil de sustituir*. Aquí se entronca y enraíza, su papel como factor de integración intercultural. Ardua y difícil tarea que le fuerza a reinterpretar su función dentro y fuera del núcleo familiar. Ya no puede limitarse a mantener las tradiciones, tiene que ser *agente de su cultura al mismo tiempo que posibilite el acceso a la nueva cultura*. Y esto es común para las que viven en familia y las que vinieron solas.

El proceso de integración se vive dialéctica y conflictivamente y de ahí su eficacia si llega a conjugar ambos elementos: lo propio y lo nuevo; cuando desarrolla este rol conlleva mejor el trauma que necesariamente lleva implícito la Emigración, puesto que esta situación la preserva de enfrentarse a lo desconocido; pero en contraposición, le reporta un alto grado de marginación. Esta función inherente y esencial ha permitido proyectar una imagen muy definida de la mujer inmigrante, especialmente de la mujer musulmana, hasta hacerla aparecer como: madre prolífica, ama de casa, analfabeta, conservadora, sometida, carente de iniciativa y por ende totalmente pasiva (SANCHEZ, S. y BRIGNONI, S. 1994, pág. 2). No es del todo falsa esta imagen, se da este prototipo,

pero en modo alguno puede universalizarse ni considerarla predominante y, en estos momentos, díría, mínima.

La mujer marroquí en concreto, empieza a asomarse y descubrir un nuevo mundo recreando su cultura al encontrarse con otra. No cuelga para siempre la chilaba (LOSADA, T. 1995, p.134) sino que trata de conciliar sus costumbres y tradiciones con los códigos de la nueva situación. El contacto con la realidad aunque tímido en ocasiones, le ofrece una serie de experiencias que va introyectando y a la larga, llega a asimilarlas a su propio modo de ser y le fuerza a afrontar el conflicto. En el hogar es donde la mujer mantiene las tradiciones ligadas a lo cotidiano y con habilidad trasmite la cultura de origen en usos y costumbres. Por eso, todo lo anterior no le impide ser «*agente de cambio*», entendido este concepto, como *la capacidad que muestran para desarrollar estrategias adaptativas que les permite asumir lo nuevo sin romper con lo propio, no se imponen, ni son fácilmente asimilables*, de ahí su eficacia intercultural. Por su intuición y sensibilidad se adapta a la vida cotidiana, sin renunciar a su identidad cultural de la que generalmente es celosa. La integración tiende a reforzar la identidad y a su vez impulsa su evolución hacia cambios socioculturales, ya que, *sólo desde la valoración de su propia identidad podrá ser factor de interculturalidad*.

En este cruce no suele producirse una asimilación integral de valores y normas, sino más bien en frase de T. LOSADA, «... *un proceso de préstamos o copias*» de ciertos elementos de la vida cultural y material de los dos grupos en presencia. En su país el matrimonio no asume solo las responsabilidades, todo se comparte con la familia amplia. En esta sociedad son los padres, la pareja quien gana en importancia; la mujer tiene cada vez más responsabilidad en ausencia del clan; es ella quien hace de intermediaria entre la familia y el exterior, papel exclusivamente masculino en la sociedad tradicional marroquí. Es ahí, desde su condición femenina e inmigrante, como realiza su misión de «puente» con itinerarios de ida y vuelta. Otra perspectiva ofrece la mujer que emigra sola: a su llegada a España, y a partir de la atracción que ofrece el imaginario colectivo, con frecuencia se encuentra con un marco social constituido fundamentalmente por la labor que realizan las ONGs y Asociaciones de Inmigrantes que le dan acogida y le brindan la posibilidad, impensable en su país de origen, desde su condición de empleada en el servicio doméstico, de movilidad social, de integración en un circuito cultural donde puede sin miedo hacer oír su voz, actuar con libertad y contribuir al aprendizaje mútuo intercultural. En todos los casos el proceso de cambio que experimenta la mujer incide en la familia presente o ausente. No obstante, *este proceso es complejo y lleva consigo fracturas afectivas y culturales fuertes al enfrentarse a necesidades y aspiraciones contradictorias hasta que logra reelaborar su identidad como síntesis de lo que era, de lo que es y de lo que quiere ser*.

Otros elementos a tener en cuenta en la valoración de este proceso son las causas, motivaciones, deseos, sueños que le impulsaron a emigrar. El impacto transformador es muy distinto si se movió por imperativo económico, político, búsqueda de sí misma, resolver un problema familiar, etc. Tampoco en este campo se dan razones químicamente puras. Las motivaciones subjetivas predominantes en las mujeres, aunque no siempre

explícitas, son más importantes desde la perspectiva de desarrollo intercultural que es el hilo conductor de esta reflexión, pero no pueden ser analizadas al margen del contexto que genera la migración económica y política que son los ejes que polarizan cualquier decisión, sin olvidar que cada vez lo económico enmascara más lo político y cultural. Es fundamental preguntarse por las causas objetivas y subjetivas y valorar el peso de cada una, puesto que es el factor económico el que se propone como elemento decisivo para emigrar porque es el único medio para salir de una cultura que no deja espacio para elecciones personales, pero es la subjetividad, la fuerza que decide. En las mujeres no es el factor económico el único ni el más decisivo, incluso en ocasiones, aún a costa de sacrificar éste, como el abandono de un trabajo por el aire fresco de la democracia. Sin embargo, más conscientes que los hombres de los cambios que la emigración les va a imponer y el papel asumido de ser salvaguarda de la identidad cultural y nacional, etc. la disponen y potencian para desarrollar esa compleja y difícil tarea de integración intercultural que nos planteamos como hipótesis de partida.

Hemos dicho que la mujer era puente entre dos culturas y *esta mediación que ya ha sido transformada y es transformadora*, es vivida muchas veces por la comunidad de origen y sobre todo por el hombre, como desestructurante cultural, y en el fondo es que el hombre en su estatus de género pierde, ante el proceso de desarrollo de la mujer, que gana. La emigración aleja de la pertenencia a la tierra y al grupo, disloca el control social debido a la ausencia de los mayores y pone los cimientos de una familia nuclear. La mujer gana en autonomía, poder y libertad, y ensancha y profundiza la esfera de su influencia. La desintegración del funcionamiento tradicional aumenta sus posibilidades de emancipación en la sociedad de destino y permite en consecuencia, su mejor adaptación. El coste más doloroso es para el padre, ya que su imagen de «jefe» en la familia y en el grupo social queda reducido, puesto que, las mujeres se articulan en torno a un eje de emancipación personal, con el consiguiente retroceso de la supremacía masculina (LOSADA, T. 1995 pág. 138).

Es incuestionable que el género, tan condicionado secularmente, implica una forma distinta de incorporar y elaborar el cambio y resolver conflictos que el proceso migratorio implica. La mujer se sitúa entre la tradición y la modernidad, el repliegue cultural identificadorio y la integración intercultural; en este campo de nadie, entre una y otra realidad, la mujer va recomponiendo con los distintos elementos algo nuevo, que no rompe, sino que enriquece en su largo proceso de integración, es la *interculturalidad*. El enlace entre la identidad e integración dependerá en parte, de la sociedad de acogida que tienda puentes o siembre obstáculos. La combinación de las dos culturas puede llevar según T. LOSADA (1995 pág. 131) a las siguientes fases: a) una cultura se afirma sobre la otra; b) una destruye a la otra; c) la una y la otra se modifican al entrar en contacto. Respuesta que es también diferente según las mujeres procedan del mundo rural o urbano; hayan decidido personalmente la emigración por sí mismas o se han visto forzadas por imperativo familiar; si la salida ha sido motivada por la atracción de los nuevos valores de la sociedad de acogida, o simplemente pasan de una aceptación pasiva de las nuevas condiciones de vida a una incorporación voluntaria mediante cambios en el comportamiento.

El **proyecto migratorio** es generalmente difuso en su origen, concreción y realización, pero en todos los casos podría decirse que se configura en torno a tres elementos: a) el medio de vida en su país de origen; b) las causas y motivos para salir y c) las expectativas acariciadas, los sueños, respecto al país de llegada. En definitiva, *el laboratorio donde se va gestando el agente de cambio, es todo el bagaje sociocultural, económico y político que lleva consigo el país de origen y el que encuentran en la sociedad de acogida*. Marroquíes, filipinas, gambianas, dominicanas, chinas, etc. presentan peculiaridades específicas que modulan la generalización expuesta y singularizan, como ha quedado patente en las alusiones concretas sobre la mujer marroquí, su adaptación al país de acogida haciendo posible la interculturalidad a partir del pluralismo cultural que aportan. Es así como se supera la coexistencia, enriqueciéndose con la diferencia y diversidad.

Sin embargo el proceso migratorio y su reelaboración, requiere la colaboración de la sociedad de acogida, algo muy distinto a la sociedad de destino. El *destino* es el lugar a donde se llega; *acoger* es tarea de las personas y supone abrirse, dialogar, aceptarse; *integrar es facilitar espacio y función en igualdad de derechos de parte de la sociedad de llegada*. La integración como se ha dicho reiteradamente, es cosa de dos (BEL, C. 1994, pág.121-127) y en términos de interculturalidad no se puede dar sin el deseo y participación activa de los dos polos, la sociedad de acogida y el colectivo inmigrante. En muchas ocasiones lo que impide a los inmigrantes el acceso a la normalización es la sociedad misma que tiene una visión negativa de lo diferente, donde el paradigma del «otro» de lo diverso, desvalorizado y negado, está representado por el inmigrante procedente del Sur. En otras, es la reclusión del propio inmigrante que cerrándose en su grupo evita todo contacto.

El punto de partida debe ser ante todo, si queremos de verdad contribuir a encontrar una respuesta adecuada: *una actitud y convicción profunda de que la Inmigración no es un problema*, y evitar que los grupos y estamentos sociales consideren y traten la Inmigración como problema, que *la sientan y perciban como amenaza*, y le apliquen *la lógica del debate político*. La inmigración como consecuencia inevitable de la injusta distribución de los bienes que divide el único mundo en dos, se convierte en una *cuestión social*, un reto, y como tal debe abordarse. A partir de esta actitud de base, la Sociedad que asume esta tarea tiene que potenciar la integración entendida como: *«el proceso mediante el cual se propugna la participación del inmigrante en la sociedad receptora, partiendo de una política de igualdad de derechos y obligaciones, y que tiene como objetivo el respeto mutuo y la convivencia pacífica»*.

La Integración no se producirá a golpe de decretos; no se logra solo por vía administrativa, ni se limita a la incorporación al mundo laboral de la persona inmigrada, circunstancia decisiva pero no exclusiva. A la Administración compete quitar obstáculos y satisfacer las exigencias legales (BEL, C. y otras 1995 pág. 104 y ss.), pero es la sociedad somos las personas que la formamos, ellas y nosotras, quienes tenemos que conseguir una convivencia digna y en paz en la que cada una de las partes asuma su función: la sociedad *una actitud abierta y tolerante*; el colectivo inmigrante, *voluntad de participación*

efectiva; ambos, el interés mutuo por el conocimiento de las diversas culturas, el ejercicio de los derechos y el cumplimiento de los deberes (BEL, C. 1996, pág. 1).

En esta colaboración, la tarea que se nos ofrece ante la mujer inmigrante es mucho más que enseñar, ofrecer, acoger; es *promocionar* acogiendo y contribuir a que se *revalorice* como persona ya que por circunstancias diversas ha permanecido ajena a la construcción de su propio destino. El objetivo a conseguir en esta tarea es, *lograr que las mujeres inmigrantes y autóctonas compartan acción y reflexión sobre las mismas realidades*: la inmigración, la interculturalidad, la integración, la necesidad de una incorporación normalizada de las mujeres inmigrantes a la vida cotidiana, en igualdad de derechos, deberes y oportunidades para la vida laboral y social.

Toda acción con, por y para las mujeres inmigrantes debe estar inspirada y cohesionada por la solidaridad de género, que siendo el elemento común, posibilitará en ambas participantes la emergencia de la diferencia en un clima de tolerancia, respeto, aceptación e intercambio

Conclusiones

En este contexto de Desarrollo Humano y en nuestra sociedad como lugar de destino, la Inmigración es un desafío, y la Integración por la acogida y promoción de los inmigrantes, es inegociable. La participación de la mujer y su reconocimiento, y su incorporación en las mejores condiciones, es un objetivo inaplazable en los umbrales del siglo XXI.

En el conjunto de experiencias compartidas con el colectivo inmigrante, se ha detectado y constatado que

- * las mujeres inmigrantes son más pragmáticas en su adaptación a los diferentes modos de vida y opiniones de la sociedad que los hombres;
- * se muestran más tolerantes ante la pluralidad de valores sin sentirse amenazadas en los suyos;
- * la capacidad y aptitud para orientarse y dominar la vida diaria en una sociedad que le es extraña y desarrollar comportamientos aceptados por la nueva sociedad, es mayor.
- * Las inmigrantes dan pruebas de mayor perseverancia, paciencia y tenacidad que los hombres en los largos y lentos procesos de formación.
- * A nivel de información y conocimiento de la lengua, las mujeres tienen menos dificultad en materia de comunicación con la gente que los inmigrantes, y en general los autóctonos frente a ellas muestran menos agresividad y miedo.
- * El papel que la mujer juega en la familia, especialmente con los hijos en la formación de opiniones, actitudes y comportamientos es mucho más decisiva y ello ha sido la razón por la que, cada vez más, se le atribuya y reconozca su papel clave en la integración, entendida como algo que no se impone, pero sí se acompaña y que el nivel y grado de integración lo va marcando el propio proceso vital.

Todo Proyecto de integración debe garantizar la participación activa de la mujer en la vida y en las Instituciones de la sociedad de acogida, lo que equivale a una igualdad de derechos y oportunidades, de la que todavía estamos muy lejos. El éxito o el fracaso en los procesos de integración marcará la diferencia entre una sociedad estable, solidaria, respetuosa con los derechos humanos, democrática, capaz de enriquecerse con otras culturas, y otra sociedad basada en el conflicto permanente con sectores de marginación y exclusión cada vez más numerosos, una sociedad dual fundamentada en la desigualdad y explotación de los más débiles que en estos momentos son los inmigrantes y entre ellos, las mujeres.

De la experiencia que se va teniendo, escasa todavía, no se pueden deducir conclusiones cerradas, pero van aportando datos para la reflexión, que son tenidos en cuenta. Las oportunidades que se ofrezcan a las mujeres ayudarán a superar los estereotipos que la literatura occidental reproduce de la mujer árabe-musulmana y contribuirá a doptar una nueva mirada y conducta, porque construimos un futuro común o no hay futuro para nadie.

La respuesta, aunque tímida, habrá que profundizar mucho más, es afirmativa: *La Mujer Inmigrante es Agente de Desarrollo y factor de Integración Intercultural*. Quizá sea un sueño, pero los sueños sueños son, y como transcribe Fátima Mernissi en *Sueños en el umbral, ... «Cuando te ves atrapada, desvalida tras los muros (decía tía Habib) sueñas con escapar. Y la magia surge cuando entiendes ese sueño y haces que las fronteras se desvanezcan. Tus sueños pueden cambiar tu vida y a la larga el mundo»*.

Bibliografía

- ALBERDI, C. (1994) «Prólogo» en MARTIN MUÑOZ, G. *Mujeres, Democracia y Desarrollo en el Magreb*. Ed. Pablo Iglesias. Madrid. pp. 214.
- AMAL (1994) Asociación de Mujeres Inmigrantes marroquíes, en *I.ª Jornades sobre les dones immigrades*. DOSSIER. Ayuntamiento de Barcelona. pp. 330. Barcelona.
- BEL ADELL, C. (1994) «La integración social de los inmigrantes y las Organizaciones no Gubernamentales (ONGs)». *Papeles de Geografía, 20*. Departamento de Geografía Física, Humana y Análisis Regional. Universidad de Murcia. Murcia. pp. 119-132.
- BEL ADELL, C. GOMEZ FAYREN, J. MONTANER, E. MARCOS, M^a D. ROMAN (1996) *Realidad social de la Inmigración. Condiciones de vida del inmigrante africano en el Municipio de Murcia*. Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Murcia. Murcia. pp. 180.
- BEL ADELL, C. (1996) «La integración intercultural de los inmigrantes, un reto para los años 90. Reflexiones desde la experiencia.» Awrâq. Madrid. (en prensa) pp. 22.
- CARMONA, L. (1993) «Mujer inmigrante: diversidad cultural y derechos de las mujeres». Ponencia en: *Jornadas Mujeres inmigrantes entre el racismo y la marginación*. Madrid. 27-II-1993. pág. 2
- E'WAISO IPOLA (1994) «Les organitzacions de dones immigrades què fan?, què reivindiquen?» en *I.ª Jornades sobre les dones immigrades*. DOSSIER. op. cit.

- C. GIMENEZ, C. (Director) (1993) *Inmigrantes extranjeros en Madrid*. T.º I pág. 70. Serie Informes Técnicos. Consejería de Integración Social de la Comunidad de Madrid y Universidad Autónoma. Madrid. pp. 531.
- IVONE, D. (1991) (Director) *Informe del Centro de Investigación, Promoción y Cooperación Internacional (CIPIE)*. Madrid.
- JACOBSON, J. (1992) «La mejora de la salud reproductiva de la mujer» en BROWN, L. et al. (1992) *La situación en el mundo, 1992. Informe del Worldwatch Institute sobre Desarrollo y Medio Ambiente*. Centro de Investigaciones para la Paz. Ediciones Apóstrofe. Divulgación. Barcelona. pp. 389.
- LOSADA CAMPOS, T. (1995) «La mujer marroquí en España. Entre el país de origen y el país de acogida», en MARTIN MUÑOZ, G. (1995) *Mujeres, Democracia y Desarrollo en el Magreb*. Ed. Pablo Iglesias. Madrid. pp. 214.
- MALGESINI, G. (1993) «Mujeres e Inmigración en España: Hipótesis de investigación». Ponencia en: *Jornadas Mujeres inmigrantes entre el racismo y la marginación*. Madrid.
- MARTIN MUÑOZ, G. (Comp.) (1992) «Espacio femenino y y orden socio-político magrebí» en LOPEZ GARCIA, B. (1992) *España-Magreb. Siglo XXI*. Mapfre. Madrid. pág. 169-192.
- OLIVO, X. (1994) «L'emigració femenina a Europa i les seves conseqüències» en *Iª Jornades sobre les dones immigrades. DOSSIER*. Ajuntament de Barcelona. Barcelona. pp. 300.
- PNUD (1992) *Desarrollo Humano. Informe 1992*. Tercer Mundo Editores. Bogotá. pp. 315.
- PNUD (1992) *El Abismo de la desigualdad*. Resumen del Informe sobre Desarrollo Humano 1992. Cuadernos C.y J. Barcelona. pp. 36.
- RAMIREZ Mª A. (1995) «Las inmigrantes marroquíes en España. Emigración y emancipación» en MARTIN MUÑOZ, G. (Comp). pag. 143-155.
- ROMERO, J. y PEREZ, J. (1992) *Pobreza y desigualdad en los países en desarrollo* Ed. Síntesis. núm. 25. Madrid. pp. 320.
- SANCHEZ, S. y BRIGNIONI, S. (1994) «Marc general» en Iª Jornades... op.cit.
- SOLE, C. (1994) *La Mujer Inmigrante*. Ministerio de Asuntos Sociales. Instituto de la Mujer. Estudios, 40. Madrid. pp. 384.
- UIHLEIN, H. (1995) Elementos y retos fundamentales de una política global de integración. *Entre Culturas*, núm. 17, pp. 5.
- VARONA, M. y DAOLIO, N. (1994) *Inmigración en España. Femenino y Plural*. Colección Mujeres Progresistas. Madrid. pp. 150.
- VILAR, J. B. [ed.] (1995): *Murcia, frontera demográfica en el Sur de Europa*. (I y II Jornadas de Inmigración Magrebí, marzo 1993-mayo 1994). Publicaciones de la Universidad de Murcia. Murcia, pp. 176.
- WALTER A. (1994) «Mujeres marroquíes en España. Algunos datos generales» en MARTIN MUÑOZ, G. (1994) op. cit. pag. 125-129.